

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
ASESORÍAS NUTRICIONALES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/IMJ/07	
Se brinda asesoría nutricional a las y los jóvenes de entre 12 y 29 años que deseen mejorar su salud alimenticia o tengan problemas con el sobrepeso.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO		DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la o él joven de entre 12 a 29 años se encuentra en una situación vulnerable y requiera de asesorías nutricionales para mejorar su salud física.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					
Ser personas de entre 12 a 29 años. Ser residentes de San Mateo Atenco. Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Ser personas de entre 12 a 29 años. Ser residentes de San Mateo Atenco. Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Ser personas de entre 12 a 29 años. Ser residentes de San Mateo Atenco. Llenar un previo registro en el Instituto.		N/A		N/A	
Artículo 8 fracción VII de la Ley de la Juventud del Estado de México.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Asistir al Instituto y registrarse en la lista de interesados en las asesorías.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 días hábiles			
COSTO:		Gratuito			
FORMA DE PAGO:		Fundamento Jurídico			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EFFECTIVO			
OTRAS ALTERNATIVAS:		TARJETA DE CRÉDITO			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		TARJETA DE DÉBITO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
		N/A			
		N/A			
		Cumplir con todos los requisitos.			
		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Mateo Atenco							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Frida Melissa González Espinoza					
DOMICILIO:	CALLE:	Andador Miguel Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:	Barrio de San Nicolás			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A						Juventud@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:					NO. INT. Y EXT.:	25
COLONIA:				MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: Lic. Frida Melissa González Espinoza Directora del IMJUVE	VISTO BUENO Lic. Frida Melissa González Espinoza Directora del IMJUVE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/05/2025
--	---	---

